

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*ANUNCIO de 24 de abril de 1991, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se anuncia a concurso el suministro de material informático.*

**1.º Objeto.**—Adquisición de Sistema de Archivo Óptico de Documentos.

**2.º Presupuesto de licitación.**—Cinco millones quinientas mil pesetas (5.500.000 pesetas).

**3.º Documentos de interés para los licitadores.**—Todos los días hábiles durante el plazo de presentación de ofertas y en las horas de oficina estará a disposición de los interesados el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación en la Secretaría General y Secretariado del Consejo de Gobierno de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, Avda. Extremadura, n.º 43, Mérida.

**4.º Modelo de proposición.**—La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**5.º Presentación de proposiciones.**—Las proposiciones se presentan en el Registro General de la Consejería de Presidencia y Trabajo, Avda. Extremadura, 43, Mérida, hasta las 18 horas del último día del plazo establecido. El envío en su caso, de las proposiciones por correo, deberán realizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

**6.º Plazo de presentación.**—Diez días hábiles a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio.

Mérida, 24 de abril de 1991.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 8 de mayo de 1991, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura, por el que se*

*convoca Concurso para la adquisición de unidades de refrigeración para equipos informáticos, así como su mantenimiento y asistencia.*

**Objeto.**—Adjudicación, mediante el sistema de Concurso, de adquisición de equipos de refrigeración para equipos informáticos de la Consejería de Economía y Hacienda, de acuerdo con la Ley y Reglamento de Contratos del Estado y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas.

**Presupuesto de licitación.**—14.200.000 I.V.A. incluido.

**Exposición de pliegos.**—En la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura en horas de oficina C/ Almendralejo n.º 14 de Mérida. En dichos pliegos se contienen todos los documentos que deben presentar los licitadores, así como las condiciones y demás cláusulas pertinentes.

**Presentación de proposiciones.**—El plazo y lugar de presentación de proposiciones de ofertas será hasta las 19.00 horas del día 24 de mayo en el Registro de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura en el lugar antes indicado.

**Apertura de proposiciones.**—La apertura de proposiciones se verificará por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, constituida al efecto en Mesa de Contratación, el día 27 de mayo a las 11.00 horas, quedando convocados los licitadores a dicha sesión si tienen a bien presentarse.

Mérida, a 8 de mayo de 1991.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 28 de febrero de 1991, sobre solicitud de declaración de la condición de agua mineral.*

La Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: Que por D. Hilario J. Moreno

Barrena, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Brozas (Cáceres), en nombre y representación del mismo; ha sido solicitada la declaración de la condición de Agua Mineral del Balneario denominado «SAN GREGORIO» que se encuentra situado a unos 6 kms. al NE de Brozas, enclavada en el recinto de la Ermita del mismo nombre, y que se atribuye al citado Ayuntamiento desde tiempo inmemorial, sin que conste su procedencia ni su título de propiedad, figurando inscrito en el Inventario de Bienes del citado Municipio, así como en el Registro de la Propiedad de Alcántara.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

---

*ANUNCIO de 28 de febrero de 1991, sobre solicitud de declaración de la condición de agua mineral para unos manantiales.*

La Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: Que doña Mercedes, doña María del Carmen, don Juan José, don Félix, don José María, don Jesús Candela Nogales y doña Carmen Nogales Bonilla, con domicilio en Cáceres, c/. Avda. General Primo de Rivera, 3-2.º, ha sido solicitada la declaración de la condición de Agua Mineral para unos manantiales, localizados en la finca denominada «LAS MORERAS DE ARRIBA», del término municipal de Zarza la Mayor, propiedad de los solicitantes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

---

*ANUNCIO de 11 de abril de 1991, sobre solicitud de declaración de la condición de agua mineral.*

La Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: Que don Domingo García Domínguez, mayor de edad, con D.N.I. n.º 6.771.890, vecino de Coria, c/. Travesía Alfonso VIII, 6 y doña Carmen Blasco Calvarro, mayor de edad con D.N.I. n.º 7.463.573, ha sido solicitada

la declaración de la Condición de Agua Mineral para un manantial, localizado en una finca de su propiedad, ubicada en el término municipal de Gata, y cuyas características se relacionan a continuación con expresión de profundidad, diámetro y caudal:

30 m. 25 cm. 10.000 l/h.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

---

*ANUNCIO de 23 de abril de 1991, sobre solicitud de Permiso de Investigación.*

La Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: Que por don Julián Cambero Valencia, con domicilio en Cáceres, c/. Santa Joaquina de Vedruna, 4 ha sido solicitado el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.789, JARILLA, Sección C, 24, Casar de Cáceres y Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

---

*ANUNCIO de 23 de abril de 1991, sobre solicitud de Permiso de Investigación.*

La Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: Que por los sucesores de Sotomayor Robles, S.A. ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales.

9.801, OGA, Sección C, 111 cuadrículas, Plasencia, Carcaboso, Oliva de Plasencia y Valdeobispo.